INFORME DE SUPERVISIÓN	**Contrato x / Convenio de Asociación: N° DAMC-014-2024 del 20 de Junio 2024**
Informe Parcial ---- / Informe Final X	No. del Informe: 01
Período del Informe:	26 DE JULIO al 06 DE SEPTIEMBRE 2024
Fecha en la que se presenta el informe:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	COMAIN BYC SAS R/L. MARGARITA BERNAL ARAGON
NIT / C.C.	NIT. No. 901.683.321-8 C.C. No. 23.607.310
Objeto del Contrato	COMPRAVENTA DE MOTOBOMBA Y REPARACION DE MOTOBOMBA DIESEL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO TERMALES EL ZIPA
Fecha de Suscripción de Contrato	24 DEJUNIO DE 2024
Fecha de Inicio del Contrato	26 DE JULIO DE 2024
Fecha de terminación del Contrato	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024000453 31/05/2024 2024000703 – C.D.P DE LA ADICIÓN
Registro Presupuestal	2024000643 24/06/2024 2024000983 R.P. DE LA ADICIÓN
Valor Inicial del Contrato	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.666.000) M/CTE
Adición No.	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($577,150.00) M/CTE
Valor Total del Contrato	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CIENCUENTA PESOS ($5.243.150) M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	TREINTA (30) DÍAS
Prorroga No.	DIEZ (10) DÍAS
Plazo de Ejecución Final	CUARENTA (40) DÍAS
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	LUIS MIGUEL GUAJE FORERO

Cargo	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

2. GARANTÍAS			
Número de la Póliza	CBC - 100058179	Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL
Amparo	Cumplimiento del contrato	Valor Asegurado	$524,315
Desde	**24/06/2024**	Hasta	**10/03/2025**

Número de la Póliza	CBC - 100058179	Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL
Amparo	Calidad del servicio	Valor Asegurado	$1,048,630
Desde	**24/06/2024**	Hasta	**10/03/2025**

Número de la Póliza	CBC - 100058179	Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL
Amparo	Calidad y correcto funcionamiento	Valor Asegurado	$1,048,630
Desde	**24/06/2024**	Hasta	**10/10/2024**

3. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 26 de julio y el 06 de septiembre de 2024 por el contratista conforme con el informe de actividades presentado:

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación
1	Garantizar que el equipo adquirido sea nuevo, genuino y sin defecto de fabricación.	% de avance: 100 %
		Descripción del avance: Se recibe equipo en caja, debidamente embalado con aspecto y características de equipo nuevo.
		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico.
2	Garantizar que el elemento entregado cuente con la garantía del fabricante y proveedor.	% de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista brindó copia de la garantía suministrada por el fabricante.
		Soporte/Evidencia: Garantía.

3	Entregar la garantía del bien indicando en ella coberturas y exclusiones.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista remite carta de garantía del equipo adquirido. Soporte/Evidencia: Carta de garantía.
4	Garantizar la calidad del bien y en caso de ser necesario reemplazarlo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de la supervisión cuando el bien presente defectos de calidad o funcionamiento o cuando no cumpla con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del presente proceso.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista manifiesta la disposición y voluntad de responder y cumplir con la presente obligación en caso de ser necesario. Soporte/Evidencia: Carta de garantía.
5	Garantizar la capacitación a los funcionarios y contratistas del Balneario en el manejo del equipo comprado.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista remite manual de uso del equipo adquirido. Soporte/Evidencia: Manual de uso
6.	El contratista deberá asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para entregar el bien al almacén general del municipio de Tabio.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista entrega los equipos en el municipio de Tabio asumiendo los costos de transporte. Soporte/Evidencia: No Aplica
7	Realizar la reparación de la motobomba Diésel con el suministro de repuestos nuevo, libre de uso, genuina y sin defectos de fabricación indicando la garantía del fabricante o distribuidor.	% de avance: 100% Descripción del avance: Se realizó reparación y mantenimiento del equipo aportando evidencias de las piezas nuevas instaladas. Soporte/Evidencia: Registro Fotográficos, informe técnico y de actividades.
8	Garantizar el servicio del mantenimiento que se genere con el fin de que el mismo sea realizado por personal idóneo que realice una correcta mano de obra.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista manifiesta que el servicio de mantenimiento se desarrolla por las personas idóneas garantizando la operatividad del mismo después de la actividad realizada.

		Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico, informe técnico y de actividades.
9	Devolver el repuesto objeto de cambio a la supervisión.	% de avance: 100% Descripción del avance: El contratista aporta los repuestos cambiados del equipo. Soporte/Evidencia: Registro Fotográfico
10	No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato salvo previa firma de contrato adicional	% de avance: 100% Descripción del avance: El contrato fue adicionado de manera correcta por la entidad, acorde con los parámetros de ley. Soporte/Evidencia: No Aplica.
11.	Al momento de realizar la facturación de la reparación de la motobomba se adjuntará informe técnico de las reparaciones y mantenimientos realizados.	% de avance: 100% Descripción del avance: Se recibe informe técnico con la información solicitada. Soporte/Evidencia: informe técnico y de actividades.
12	Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	% de avance: 100% Descripción del avance: Se recibió notificación a tiempo de las novedades que sufrió el equipo para tramitar la respectiva adición. Soporte/Evidencia: No Aplica.
13	Realizar los pagos de impuestos y tasas correspondientes al presente contrato.	% de avance: 100% Descripción del avance: El proceso de retenciones e impuesto a los cuales está sujeto el presente contrato se deducirán en el proceso de pago que realiza la Secretaría de Hacienda. Soporte/Evidencia: No Aplica.

14	Responder por cualquier daño total o parcial que se ocasiones a la bomba diésel durante la custodia de la misma por parte del contratista. Para efectos de la presente obligación entiéndase por custodia el lapso durante el cual la maquinaria pasan a ser responsabilidad total del contratista. Este periodo está determinado desde el recibo del equipo por parte del contratista y hasta el recibo a satisfacción del mismo por parte del personal de la alcaldía de Tabio encargado de recibirlo.	% de avance: 100% Descripción del avance: No se reporta daño o afectación a la bomba diesel por parte del contratista. Soporte/Evidencia: No Aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$4.666.000
Valor Adiciones	$577.150
Valor Total	$5.243.150
Valor Pagado	$00.0
Valor Ejecutado	$5.243.150
Valor por Ejecutar	$00.0

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
PAGO N. 1	NO APLICA	$0,00	00,0%
	TOTAL	**$0,00**	**00,0%**

El pago correspondiente al periodo ejecutado, corresponde al 100% del valor total del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debido forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción

Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes (Anexo 1) de la ejecución del contrato en medio físico.
Certificado	certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por revisor fiscal
Certificado	Certificación bancaria de Bancolombia
Factura	Factura electrónica de venta FEVC41

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula SEXTA numeral B, obligación general 10.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

(En este espacio los supervisores podrán dejar constancia entre otras cosas, del avance de ejecución del contrato, dificultades o falencias evidenciadas, recomendaciones, sugerencias, seguimiento, etc.)

5. ANEXOS

(En este espacio se podrán relacionar los anexos que se adjuntan al presente informe de supervisión, que no se hayan relacionado en los aspectos técnicos (soporte/evidencia) o en los aspectos administrativos).

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2024.

SUPERVISOR
Nombre: Luis Miguel Guaje Forero
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Revisó y aprobó: Luis Miguel Guaje Forero / Secretario de Desarrollo Económico y Turismo / Firma de Vo. Bo.